



CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MÉRIDA

ACTA DE SESIÓN ESPECIAL
CON CARÁCTER DE PERMANENTE
DEL COMPUTO MUNICIPAL DEL DIA

NUEVE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO



En el municipio de Mérida, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos; siendo las **09 horas con 18 minutos**, del día **nueve** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno**, en el lugar que ocupa el **Consejo Municipal Electoral de Mérida**, ubicado en la calle diecinueve número ciento veintisiete entre veintiséis y veintiocho de la colonia México, de este municipio, se reunieron los integrantes de este Consejo Municipal Electoral con la finalidad de celebrar la presente **Sesión Especial Permanente** a la que fueron debidamente convocados. ---

En uso de la palabra, el consejero presidente, **C. Miguel Ángel Garrido Montero**, manifestó lo siguiente: Bienvenidos integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Mérida**, con fundamento en el artículo 7, inciso d), del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, declaro que siendo las **09 horas con 18 minutos** del día **nueve** del mes de **junio** del año **dos mil veintiuno** damos inicio a la presente **Sesión Especial Permanente**. -----

De conformidad a lo establecido en el artículo 7 inciso d), del, del mismo ordenamiento jurídico, el consejero presidente **C. Miguel Ángel Garrido Montero**, cedió el uso de la palabra a la secretaria ejecutiva, **C. Marissa del Carmen Novelo Osorio**, para que proceda a dar cuenta de la lista de asistencia y certificación del quórum legal. -----

Como punto **número uno** del Orden del Día; en uso de la palabra la secretaria ejecutiva, **C. Marissa del Carmen Novelo Osorio** para hacer constar en el acta de la presente Sesión el pase de lista correspondiente, procedió al dar cuenta de la asistencia de los integrantes de este **Consejo Municipal Electoral de Mérida**, encontrándose las siguientes personas:

Consejera Electoral **MARIA DEL CARMEN RACHO BARROSO**

Consejera Electoral **MERLY AURORA MARRUFO LEÓN**

Consejero Electoral **FELICIANO ALBERTO QUINTAL SANMIGUEL**

Consejero Electoral **JORGE VICTORIA OJEDA**

Consejero presidente **MIGUEL ANGEL GARRIDO MONTERO,**



los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto y la Secretaria Ejecutiva **C. Marissa del Carmen Novelo Osorio**, con derecho a voz, pero sin voto.

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: -----

Partido Acción Nacional	C. Aldo Ismael Díaz Novelo
Partido Revolucionario Institucional	C. Cesar Augusto Pérez Caamal
Partido de la Revolución Democrática	C. Gabriel Humberto Cabrera Araujo
Partido Verde Ecologista de México	C. Ricardo García Veytia
Movimiento Ciudadano	C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro
Morena	C. Jaime Mauricio Pérez Cruz
Fuerza por México	C. Ricardo Arjona

Seguidamente, la Secretaria Ejecutiva **C. Marissa del Carmen Novelo Osorio**, con fundamento en el artículo 7 inciso d), del del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, una vez realizado el registro de asistencia y dando cumplimiento al punto **número dos** del orden del día, certifica que con la asistencia de **cinco Consejeros Electorales** entre los cuales se encuentra el Presidente de este Consejo **C. Miguel Ángel Garrido Montero**, existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a lo cual el consejero presidente con fundamento en el artículo 112 numeral 1 del del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán declara la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente **C. Miguel Ángel Garrido Montero**, solicita a la secretaria ejecutiva **C. Marissa del Carmen Novelo Osorio**, que continúe con el punto **número cuatro** del Orden del Día, quien con fundamento en el artículo 7 inciso b) del



Los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto y la secretaria ejecutiva **Marissa del Carmen Novelo Osorio**, con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: -----

Partido Acción Nacional	C. Aldo Diaz Novelo
Partido de la Revolución Democrática	C. Gabriel Cabrera Araujo
Movimiento Ciudadano	C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro
Morena	C. Jaime Pérez Cruz

el Presidente de este Consejo **C. Miguel Ángel Garrido Montero**, manifiesta que existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a lo cual el consejero presidente con fundamento en el artículo 112 numeral 1 del del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán declara la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Siendo las ocho horas con nueve minutos se integra el representante suplente del partido verde, a las ocho quince se integra el representante propietario de fuerza por México, las ocho con diecinueve se integra el consejo Feliciano Alberto Quintal Sanmiguel, a las ocho veinticuatro se integra el representante suplente del Partido revolucionario Institucional, a las ocho treinta y ocho se integra el representante suplente del Partido revolucionario Institucional. Siendo las ocho cuarenta y cuatro se abre la bóveda y se continua con el computo, sale el paquete electoral cuatrocientos uno básica el cual se encuentra vacío y no se cuenta con copia del acta pese a que se encontraba debidamente sellado, el representante de movimiento ciudadano, solicita el uso de la voz para manifestar que es necesario pedir coadyuvancia para obtener el contenido de dicho paquete, se suman a su solicitud los representantes del Partido de la Revolución Democrática y el de Morena quien pide los datos de la persona que recibió el paquete y las placas del vehículo en que fue trasladado el mismo.

Siendo las nueve horas con dieciocho minutos, el Presidente del consejo manifiesta que han concluido el canto del Computo Municipal de Mérida con los portafolios presentados ante el Pleno de este Consejo y los trabajos de los puntos de recuento, siendo un total de **1243 mil doscientos cuarenta y tres portafolios**, se hacen constar los resultados obtenidos en los mismos, los cuales se agregan como **Anexo 1** y forman parte de la presente.

Acto continuo, el Consejero Presidente **C. Miguel Angel Garrido Montero**, informa que una vez concluido en su totalidad el Cómputo Municipal, se hacen constar los resultados obtenidos mismos que se agregan como **Anexo 2** y forman parte integral de la presente y se declara receso para la elaboración del acta.

Reanudándose la sesión a las once horas con veinticinco del doce de junio, el Consejero Presidente **C. Miguel Angel Garrido Montero**, con fundamento en el artículo 318 fracciones II y III de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, y en cumplimiento número ocho de la orden del día en este acto hace constar la **Declaración de validez de la elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa** de la planilla registrada por el Partido Político **Partido Acción Nacional**, para conformar el H. Ayuntamiento del municipio de Mérida, Yucatán, integrada por los ciudadanos siguiente:

Núm.	REGIDURÍAS DE PROPIETARIOS(AS)	REGIDURÍAS DE SUPLENTE(S)
1	RENAN ALBERTO BARRERA CONCHA	JULIO ENRIQUE SAUMA CASTILLO
2	DIANA MERCEDES CANTO MORENO	LAURA CRISTINA MUÑOZ MOLINA
3	ALEJANDRO IVAN RUZ CASTRO	IGNACIO GASPAR GUTIERREZ SOLIS
4	HILDA PAULINA PENICHE RODRIGUEZ	SANDRA GUADALUPE ZAPATA MOO
5	ALVARO CETINA PUERTO	DANIEL ENRIQUE QUINTAL ESTRELLA
6	MARIA GABRIELA BAQUEIRO VALENCIA	PAMELA COELLO MENA
7	RAFAEL RODRIGUEZ MENDEZ	RAMON ALBERTO MAY EUAN
8	CELIA MARIA RIVAS RODRIGUEZ	ELIZABETH FUENTES LOPEZ
9	RAUL FERNANDO ESCALANTE AGUILAR	JUAN DE LA CRUZ CANO RODRIGUEZ
10	MARIANA GABER FERNANDEZ MONTILLA	ALICE ADRIANA PATRON CORREA
11	RICARDO ELIGIO DE JESUS ASCENCIO MALDONADO	EFRAIN Y RODOLFO ANASTASIO MARIN ESPINOSA



Derivado de lo anterior se fijan los resultados enunciados, al exterior de este Consejo en los términos de lo señalado en el artículo 320 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán, quedando de la siguiente manera:



Lugar	Votación por Partidos Políticos	Más Acreditado de Candidatura Común	Total
1	 : 163844		163844
2	 : 86204  : 4739	 : 1764	92707
3	 : 82788		82788
4	 : 7269		7269
5	 : 5337		5337
6	 : 2883		2883
7	 : 2529		2529
8	 : 2507		2507
9	 : 1911		1911
10	 : 1186		1186
	Candidatos no registrados		202
	Votos nulos		6163
	TOTAL		369326

Acto seguido Consejero Presidente de este Consejo C. Miguel Angel Garrido Montero, solicita a la Secretaria Ejecutiva C. Marissa del Carmen Novelo Osorio, continúe con el



reglamento de sesiones de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, procedo a dar lectura a la orden del día, siendo el siguiente:

1. Lista de asistencia;
2. Certificación del quórum legal;
3. Declaración de existir el quórum legal y declarar debidamente instalada la sesión;
4. Lectura del orden del día;

Declaración de Sesión Permanente para el Cómputo Municipal.

Informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas.

7. Cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa.
8. Declaración de Validez de la Elección de Regidurías por el Principio de Mayoría Relativa;
9. Receso para la elaboración del proyecto de acta de sesión;
10. Lectura y aprobación del acta de la sesión;
11. Declaración de haberse agotado todos los puntos del orden del día;
12. Clausura de la sesión.

Acto seguido, el consejero presidente **C. Miguel Ángel Garrido Montero**, solicita a la secretaria ejecutiva **C. Marissa del Carmen Novelo Osorio** que continúe con el punto **número cinco** del orden del día, siendo este la declaración de sesión permanente para el computo municipal.

Acto continuo, el consejero presidente, **MIGUEL ANGEL GARRIDO MONTERO**, con fundamento en el artículo 9, inciso B, del Reglamento de Sesiones de los Consejos de este Instituto, declaró esta Sesión Especial con carácter de permanente para el computo Municipal.



Acto seguido, el consejero presidente, MIGUEL ANGEL GARRIDO MONTERO, solicita a la secretaria ejecutiva MARISA NOVELO OSORIO, continúe con el orden del día que la secretaria ejecutiva MARISA NOVELO OSORIO, dio continuidad al siguiente punto de la orden del día, siendo el **punto número seis**, respecto del informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria celebrada a efectos de determinar los paquetes susceptibles de recuento y aprobación en su caso de los paquetes electorales que serán recontados sin necesidad de realizar confronta de actas, pregunta a las y los integrantes del Consejo Municipal, si tienen observación alguna respecto del informe de los acuerdos tomados en la sesión extraordinaria del día 08 de Junio del 2021, en el cual se determinó el recuento de 110 paquetes electorales de la elección de regidores.

Acto seguido, el consejero presidente **C. Miguel Ángel Garrido Montero**, solicita a la secretaria ejecutiva **C. Marissa del Carmen Novelo Osorio**, que continúe con el punto **número siete** del orden del día, quien en uso de la voz manifestó que consiste en el cómputo de la elección de Regidurías por el principio de Mayoría Relativa. -----

Acto continuo, el consejero presidente **C. Miguel Ángel Garrido Montero**, invitó a los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Mérida y a los representantes de los partidos políticos a la apertura de la Bóveda del Consejo, en donde se encuentran resguardados los paquetes electorales, dando cuenta de que los sellos no han sido alterados. -----

Acto seguido, el consejero presidente **C. Miguel Angel Garrido Montero**, solicitó se realice la organización y logística del traslado de paquetes electorales para su verificación en el espacio destinado para los puntos de recuento. -----

Seguidamente y para dar continuidad en el desarrollo de la sesión el Consejero Presidente **C. Miguel ángel Garrido Montero**, manifiesta e informa que dando cumplimiento al punto **número siete** del orden del día se da inicio al Cómputo Municipal de la votación de la elección de Regidores por el Principio de Mayoría Relativa, por lo que conforme a lo señalado en los LINEAMIENTOS PARA EL CÓMPUTO DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES EN EL ESTADO DE YUCATÁN EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2020-2021, se informa a este Consejo de la instalación de 1 grupo de trabajo con 3 puntos de recuento a efecto de que realicen el recuento de las 110 casillas en que se ha determinado tal necesidad, dicha mesa de trabajo estará Presidida por un Consejero Electoral, en coordinación con los capacitadores asistentes-electorales locales, y los representantes de los Partidos Políticos



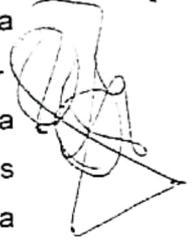
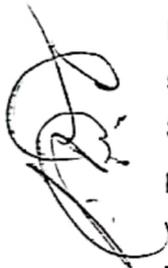
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN



que hubieran acreditado por cada punto de recuento, independientemente de lo anterior, la sesión de cómputo continuará y si en el desarrollo de la misma surgieren paquetes con actas con la necesidad de recuento estos se incorporarán a la mesa de trabajo. Por lo que el C. Miguel Ángel Garrido Montero, invitó a los miembros del Grupo de trabajo ocupen su lugar en el espacio acordado para realizar los trabajos, a fin de que se sirva el personal designado a entregar a las mesas de trabajo de este consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 254 tipo básica, dándose de esta forma inicio a los trabajos de los puntos de recuento. -----

Acto seguido, el Consejero Presidente C. Miguel Ángel Garrido Montero, manifiesta que para llevar a cabo el Computo Municipal se irán entregando los portafolios electorales al Pleno de este Consejo de forma cronológica ascendente por distrito, a fin de llevar a cabo el cotejo de las actas originales con las copias extraídas de un costado de los portafolios el día de la jornada electoral en este consejo, por lo cual solicitó se sirva traer a la mesa del consejo el primer paquete electoral, siendo este el correspondiente a la sección 453 tipo básica, para dar inicio al presente Computo Municipal. -----

Siendo los diez cincuenta y cinco minutos se incorpora el representante suplente del partido Movimiento Ciudadano. Siendo las catorce horas con catorce minutos se somete a votación el ingreso como auxiliar de control de bóveda al C. Santiago Sebastián Gamboa Medina y como auxiliar de bóveda al C. José Salas Martínez y el representante del PRD solicita se aclare si es sustitución o inclusión, aclara el consejero presidente que es inclusión, se somete a votación y se aprueba por unanimidad de votos. Siendo las catorce horas con cincuenta minutos entra el representante propietario de fuerza por México, informo que siendo las quince horas con 2 minutos el representante del PRI interviene para saber el porcentaje de avance, siendo las quince horas con 2 minutos el representante del PRD solicita se indique si además de los ciento diez paquetes electorales, cuantos más se sumaron para tener una idea exacta, por lo que el Consejero Presidente señala que además de los ciento diez son tres paquetes más que se han enviado a cómputo y van cuarenta del total de ciento trece, que ya cuentan con acta se han leído aproximadamente ciento veinticinco entregados del universo. Siendo las quince horas con treinta y dos minutos ingresa suplente de PRI, Siendo las quince horas con cuarenta y ocho minutos se propone un movimiento de los puntos de trabajo por cuestiones del clima, quedando de la siguiente forma, uno en la carpa, uno en el cuarto de atrás a la izquierda y el tercer punto en el área de recepción, bloqueando con las vallas y





habilitando para acceso al consejo por el lado del estacionamiento del pasillo de servicio para que las personas que necesiten entrar o salir no pasen por el punto de recuento somete a votación y se aprueba. Siendo las quince horas con cincuenta minutos el representante del PAN solicita avance, el consejero presidente informa que se tiene un avance del cuarenta y siete por ciento en los puntos de recuento. Siendo las diecisiete horas con treinta minutos entra la representante suplente del PRI María Fernanda Escalante Interian, siendo las dieciocho horas con cincuenta y uno minutos entra el representante propietaria de MORENA, siendo las dieciocho cincuenta y tres entra el representante propietario del PAN, Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva C. Marissa del Carmen Novelo Osorio, manifestó que siendo las veinte horas con un minuto, se incorporó a la presente Sesión Especial el representante propietario del Partido encuentro solidario el C. Xarbey Anefar Euan López, siendo las veinte horas con veinticuatro minutos ingresa el representante propietario del PRD Carlos Enrique Pérez Almeyda, siendo las veinte horas con cuarenta y nueve minutos ingresa el representante suplente del PRI Marly Leticia Sima Bacab, y el representante propietario del partido movimiento ciudadano, siendo las veintidós horas con treinta y cinco minutos se integra el representante Propietario del partido fuerza por México, siendo las doce horas con veinticuatro minutos el representante del partido Movimiento Ciudadano solicita que el acta 554 Contigua 1 se manda a punto dos porque el acta no está completa, siendo las doce horas con cuarenta y ocho minutos se integra el representante propietario del partido Morena, siendo la una de la mañana se integra el representante suplente del partido PAN Fernando Youssef Achach Ramírez, siendo la una de la mañana con veinticuatro minutos se retira el representante del Movimiento Ciudadano, siendo la una de la mañana con veinticuatro minutos se retira el representante del Movimiento Ciudadano, en uso de la voz el consejero presidente manifiesta que a fin de agilizar será apoyado por los consejeros electorales para la las diversas actividades propias del cómputo como la apertura de paquetes, el canto de actas, recepción de documentos e incluso apoyo en la bodega electoral. **A las cuatro horas con dieciocho minutos del nueve de junio el consejero presidente Miguel Ángel Garrido Montero, solicita un receso para reanudar a las nueve horas con treinta minutos, de día diez de junio del presente, con fundamento en el artículo 23 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto, propone un receso de 4 horas, preguntando a los integrantes de dicho Consejo si existe alguna observación con el receso propuesto; y no habiendo observación alguna y con**



[Handwritten signatures]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



fundamento en el artículo 5 inciso i) del Reglamento respectivo, la Consejera Presidente **C. Merly Aurora Marrufo León** del Consejo Municipal Electoral de Mérida, solicitó a los Consejeros Municipales Electorales, que quien esté por la aprobatoria de dicho acuerdo de receso levantaran la mano; visto lo anterior, la Secretaria Ejecutiva **C. Marissa del Carmen Novelo Osorio**, informó que el receso solicitado para había sido aprobado por unanimidad de votos, siendo estos cinco votos a favor; por lo que siendo las cuatro horas del día de hoy nueve de junio del presente año, que se actúa, se decreta el receso. -----

 En las nueve horas con cincuenta minutos del diez de junio, se reanuda la presente sesión especial de cómputo, para lo cual el consejero presidente solicita a la secretaria ejecutiva realice el pase de lista correspondiente, con objeto de certificar la existencia del quorum legal para reanudar la sesión y continuar con la sesión especial de cómputo, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral **MARIA DEL CARMEN RACHO BARROSO**
- Consejero Electoral presidente **MIGUEL ANGEL GARRIDO MONTERO**
- Consejero Electoral **FELICIANO ALBERTO QUINTAL SANMIGUEL**
- Consejero Electoral **JORGE VICTORIA OJEDA**

Los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto y la secretaria ejecutiva **C. Marissa del Carmen Novelo Osorio**, con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: -----

Partido Acción Nacional	C. Israel Azcorra (suplente)
Partido Revolucionario Institucional	C. Maria Fernanda Escalante (suplente)
Partido de la Revolución Democrática	C. Darien J. Nuñez
Partido Verde Ecologista de México	C. Ricardo Veytia
Movimiento Ciudadano	C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro
Morena	C. Jaime Mauricio Pérez Cruz



Fuerza por México

C. Julio Rivero

el Presidente de este Consejo C. Miguel Ángel Garrido Montero, manifiesta que existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a lo cual el consejero presidente con fundamento en el artículo 112 numeral 1 del del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán declara la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Continuando con la sesión siendo las once horas con diecisiete minutos, el consejero presidente, solicita a la Consejera María del Carmen Racho Barroso, que lea el reporte de captura, en uso de la voz la consejera informa que hay 568 actas capturadas y 675 faltantes.

Continuando la sesión, a las doce con cincuenta y siete minutos se integra el representante propietario del partido Movimiento Ciudadano, posteriormente a las trece cuarenta y siete ingresa el representante suplente del partido Verde Ecologista de México Héctor Solís Avilés, transcurre la sesión con los cambios de representantes de partido durante todo el día, concluyendo el conteo de actas en los puntos de recuento de conformidad con el orden del día.

Siendo las veinte horas con treinta minutos el Consejero Presidente manifiesta: Consejeros y consejeras presentes, así como representantes de partido, con fundamento en el artículo 5 Fracción 1 inciso d) y 9 fracción 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y el artículo 12 fracción 3 inciso b) y c) del reglamento de sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral propongo un receso de 10 horas, en virtud de la restricción a la movilidad que inicia el día de hoy, el receso es propuesto por un servidor a petición expresa de los representantes del PRD, del PAN, de Movimiento Ciudadano, en razón del tiempo máximo establecido en el reglamento de sesiones y de conformidad a lo publicado en el diario oficial del gobierno del estado de fecha 10 de junio del 2021 respecto del Acuerdo SSY 11/2021 por el que se modifica el Acuerdo SSY 01/2020 por el que se establecen medidas de seguridad sanitaria para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 por gotas y contacto directo entre la población del estado de Yucatán. Que dice lo siguiente;

Artículo único. Se reforman: el párrafo primero y el inciso c) de la fracción IV del artículo 2 del Acuerdo Electoral de Mérida 01/2020 por el que se establecen medidas de seguridad sanitaria para evitar la propagación del virus SARS-CoV-2 por gotas y contacto directo entre la población del estado de Yucatán, para quedar como sigue:

Artículo 2. Acciones y medidas de seguridad sanitaria ... I. a la III. ... IV. Se limita la circulación de vehículos en las vías públicas de jurisdicción estatal.

La Secretaría de Seguridad Pública, con fundamento en el artículo 275-M de la Ley de Salud del Estado de Yucatán, coadyuvará en la vigilancia del cumplimiento de esta medida de seguridad sanitaria, en coordinación con la autoridad sanitaria estatal.

En las vías públicas de jurisdicción estatal y en aquellas de jurisdicción federal o municipal transferidas al Poder Ejecutivo del estado, en términos del artículo 4 de la Ley de Tránsito y Vialidad del Estado de Yucatán, se observará lo siguiente: a) y b) ... c)

Los vehículos, independientemente de su uso, tendrán restringida la circulación, todos los días de la semana, a partir de las veintitrés horas con treinta minutos, hasta las cinco horas con cero minutos del día siguiente. Quedan exceptuados de la disposición anterior:

1. Los vehículos que trasladen a pacientes que requieran atención médica de urgencia y aquellos que se utilicen para la adquisición de medicinas.
2. Los vehículos que trasladen a personal de salud debidamente identificado y que pertenezca al área médica, en cualquiera de sus especialidades, paramédica, administrativa o de apoyo.
3. Los vehículos dedicados a la prestación del servicio de entrega de medicinas a domicilio.
4. Los vehículos dedicados a la prestación de servicios funerarios.
5. Los vehículos dedicados a la prestación de los servicios públicos de limpieza, energía eléctrica, telecomunicaciones y recolección de basura.
6. Los vehículos que trasladen a personal de instituciones policiales, así como de procuración o administración de justicia debidamente identificado.
7. Los vehículos de los prestadores del servicio de seguridad privada con registro vigente, autorizado por la Secretaría de Seguridad Pública.
8. Los vehículos dedicados a la prestación del servicio de transporte de carga para el suministro de las actividades industriales y el abastecimiento de tiendas de autoservicio.
9. Los vehículos utilizados por el personal de los medios de comunicación con el objeto de cumplir con su trabajo de cobertura, operación y producción.
10. Los vehículos dedicados a la prestación del servicio de transporte de carga cuyo ingreso y circulación por el territorio del estado sea ininterrumpido hasta su egreso de este.

Artículo transitorio Único. Entrada en vigor Este acuerdo entrará en vigor el día de su publicación en el Diario Oficial del Gobierno del Estado de Yucatán. Se expide este acuerdo en la sede de los Servicios de Salud de Yucatán, en Mérida, Yucatán, a 10 de junio de 2021.

Por lo que instruyo a la secretaria ejecutiva someter a consideración u observación la propuesta solicitada y someter a votación, mismo que es aprobado por unanimidad, por lo que el Consejero Presidente, informa que siendo las veintidós se declara un receso de 10 horas, regresando a las 08 horas con cero minutos.

Siendo las ocho horas con tres minutos del once de junio, se reanuda la presente sesión especial de cómputo, para lo cual el consejero presidente solicita a la secretaria ejecutiva realice el pase de lista correspondiente, con objeto de certificar la existencia del quórum legal para reanudar la sesión y continuar con la sesión especial de cómputo, encontrándose presentes las siguientes personas:

- Consejera Electoral **MARIA DEL CARMEN RACHO BARROSO**
- Consejero Electoral presidente **MIGUEL ANGEL GARRIDO MONTERO**
- Consejero Electoral **FELICIANO ALBERTO QUINTAL SANMIGUEL**
- Consejero Electoral **JORGE VICTORIA OJEDA**

Los anteriormente mencionados con derecho a voz y voto y la secretaria ejecutiva **C. Marissa del Carmen Novelo Osorio**, con derecho a voz, pero sin voto. -----

Asimismo, se hace constar con base en la acreditación de los representantes de los Partidos Políticos registrados ante este Órgano Electoral Municipal, la asistencia de los ciudadanos siguientes: -----

Partido Acción Nacional	C. Gerardo Santamaria (suplente)
Partido Revolucionario Institucional	C. Maria Fernanda Escalante (suplente)
Partido de la Revolución Democrática	C. Darien J. Nuñez
Fuerza por México	C. Ricardo Arjona
Movimiento Ciudadano	C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro

el Presidente de este Consejo **C. Miguel Ángel Garrido Montero**, manifiesta que existe el Quórum legal para llevar a cabo la presente sesión a lo cual el consejero presidente con fundamento en el artículo 112 numeral 1 del del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán declara la existencia del quórum legal y estar debidamente instalada la sesión.

Siendo las diez horas con veintiocho minutos informa el consejero presidente Miguel Ángel Garrido Montero que el avance es del setenta y cinco por ciento, continua la sesión con el cómputo de actas, informando periódicamente el avance de la captura de las actas en el sistema. Continúa desarrollándose la sesión de computo,



Siendo las veinte horas con treinta minutos del once de junio, el presidente del consejo Miguel Ángel Garrido Montero, procede a someter a votación la validez de los reservados en los puntos de recuento, para lo cual pone a vista de los consejeros las tres boletas cuya validez se va a determinar iniciando con la primera que proviene de la casilla quinientos setenta y seis Básica la cual se somete a votación declarándose nula por mayoría de votos de los consejeros presentes, seguidamente se somete a votación la validez de la boleta extraída de la casilla Cuatrocientos veinticuatro básica, misma que al ser votada se declara nula por unanimidad de votos de los consejeros presentes, finalmente se somete a votación la boleta extraída de la casilla seiscientos cuarenta y nueve contigua diez, la cual se vota como nula por unanimidad de votos de los consejeros electorales presentes.

Siendo las veintiún horas el presidente del consejo Miguel Ángel Garrido Montero, solicita con fundamento en el artículo 5 Fracción 1 inciso d) y 9 fracción 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, y el artículo 12 fracción 3 inciso b) y c) del reglamento de sesiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral propone un receso para retornar a las ocho horas, en virtud de la restricción a la movilidad, por lo que se somete a votación el receso de las diez de la noche a las ocho de la mañana, espacio de tiempo debidamente fundamentado con motivo de la restricción de la movilidad acuerdo que es sometido por la secretaria ejecutiva a votación y aprobado por unanimidad de los consejeros presentes.

Siendo las ocho horas con cinco minutos del doce de junio, se reanuda la presente sesión especial de cómputo, para lo cual el consejero presidente solicita a la secretaria ejecutiva realice el pase de lista correspondiente, con objeto de certificar la existencia del quorum legal para reanudar la sesión y continuar con la sesión especial de cómputo, encontrándose presentes las siguientes personas:

Consejera Electoral **MARIA DEL CARMEN RACHO BARROSO**
Consejero Electoral presidente **MIGUEL ANGEL GARRIDO MONTERO**
Consejero Electoral **FELICIANO ALBERTO QUINTAL SANMIGUEL**
Consejero Electoral **JORGE VICTORIA OJEDA**

siguiente punto del Orden del Día, a lo que el Secretario Ejecutivo, procede con el punto número diez, que consiste en la lectura y aprobación del acta de la presente sesión. -----

Acto seguido la Secretaria Ejecutiva **C. Marissa del Carmen Novelo Osorio**, con fundamento en el artículo 14 numeral 1, del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, en virtud de haber sido revisado el proyecto de acta de la presente sesión, solicita la dispensa de la lectura de la misma, a lo que Consejero Presidente de este Consejo **C. Miguel Angel Garrido Montero**, pregunta a los miembros del Consejo Municipal Electoral si existe observación alguna, y no habiéndola y con fundamento en el artículo cinco inciso i) del Reglamento de sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, instruyó a la Secretaria Ejecutiva **C. Marissa del Carmen Novelo Osorio**, para que procediera a tomar la votación de las y los integrantes del Consejo Municipal Electoral de Mérida con derecho a voz y voto respecto de la aprobación del proyecto de Acta, pidiendo que los que estén por la aprobatoria, levanten la mano. -----

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. Marissa del Carmen Novelo Osorio**, da cuenta de que la dispensa ha sido aprobada por **unanimidad de votos**, siendo estos cinco votos a favor de los consejeros presente. -----

Seguidamente y en virtud de la dispensa otorgada, Consejero Presidente de este Consejo **C. Miguel Angel Garrido Montero**, pregunta si existe observación alguna sobre el Acta de Sesión; manifestando los representantes del PRD, y MORENA que requieren copia simple del acta, el representante de Movimiento Ciudadano manifiesta que quiere dejar sentado en el acta que requiere copia certificada, finalmente, con fundamento en el artículo cinco inciso i) del propio ordenamiento jurídico, procede a tomar la votación, de los integrantes de este Consejo Municipal Electoral de Mérida con derecho a voz y voto, pidiendo que los que estén por la aprobatoria del acta de la presente sesión, levantaran la mano. -

Acto seguido, la Secretaria Ejecutiva **C. Marissa del Carmen Novelo Osorio**, informó que el Acta de Sesión había sido aprobada por **unanimidad de votos**, siendo estos cinco votos a favor de los consejeros presente. -----

Seguidamente, Consejero Presidente de este Consejo **C. Miguel Ángel Garrido Montero** solicitó a la Secretaria Ejecutiva **C. Marissa del Carmen Novelo Osorio**, se sirviera a proceder con el siguiente punto del Orden del Día y en cumplimiento del punto número once del orden del día en cuestión, la Secretaria Ejecutiva declaró y dio fe de haberse agotado todos los puntos que integran el mismo. -----

INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE YUCATÁN

Acto seguido, con fundamento en el artículo 5 inciso d) del ordenamiento en cita y en cumplimiento del punto número doce del Orden del Día, Consejero Presidente de este Consejo C. Miguel Angel Garrido Montero, dio por clausurada la Sesión Especial Permanente que dio inicio el día nueve de junio de dos mil veintiuno, y siendo las once horas con treinta minutos del día de la fecha, se da por clausurada la presente sesión con el cierre de la bóveda electoral.

SECRETARÍA
MUNICIPAL
DE
MÉRIDA
YUCATÁN

Por último y con fundamento en el artículo 176 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Yucatán y el artículo 23 numeral 2 del Reglamento de Sesiones de los Consejos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán, remítase copia certificada del acta de la presente Sesión al Presidente del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán.

C. Miguel Angel Garrido Montero
Consejero Presidente

C. Marissa del Carmen Novelo Osorio
Secretaria Ejecutiva

C. María del Carmen Racho Barroso
Consejera Electoral

C. Feliciano Alberto Quintal Sanmiguel
Consejero Electoral

C. Merly Aurora Marrufo León
Consejero Electoral

C. Jorge Victoria Ojeda
Consejero Electoral

C. Aldo Díaz Novelo
Representante Propietario
Partido Acción Nacional



C. María Fernanda Escalante Interian
Representante Suplente
Partido Revolucionario Institucional

C. Gabriel Humberto Cabrera Araujo
Representante Propietario
Partido de la Revolución Democrática

C. Víctor Manuel Camarena Meixueiro
Representante Propietario
Movimiento Ciudadano

C. Ricardo Arjona
Representante Propietario
Fuerza por México

C. Jaime Pérez Cruz
Representante Propietario
Morena